

De conformidad con los artículos 116, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1, 64, 70, y 74, fracción I y II, 88, 90, 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 8, numeral 1, fracción II, inciso a), 12, numeral 1, fracción II, 14, 15, numeral 1, fracción I, 16 y 22, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California;, **se hace de conocimiento público**, que el Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su **4ta Sesión Extraordinaria** el día **06 de mayo de 2024** a las **12:00hrs**, la cual tendrá verificativo en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Juan Rulfo, numero 175, Ex-ejido Chapultepec, Ensenada, Baja California, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
2. Acto protocolario para la suscripción del "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California".

ATENTAMENTE




LICENCIADA PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO
CONSEJERA PRESIDENTA DEL



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16